

## TAX LETTER 05-2020

## CALENDARIO DE VENCIMIENTOS MAYO 2020

IMPUESTO A LAS GANANCIAS	TERMINACION Nº DE CUIT		
	0-1-2-3	4-5-6	7-8-9
Sociedades, empresas o explotaciones unipersonales, fideicomisos y otros. Mes de cierre de ejercicio: <b>Diciembre/2019</b> .			
Presentación de DDJJ	13	14	15
Ingreso del saldo resultante.	14	15	18
<b>Régimen de anticipos.</b> Sociedades, empresas o explotaciones unipersonales, fideicomisos y otros.	13	14	15
<b>Donaciones en dinero y en especie.</b> Donantes y donatarios: sociedades, empresas o explotaciones unipersonales, fideicomisos y otros. Transferencia electrónica de datos referidos a las donaciones efectuadas/recibidas durante el ejercicio fiscal con cierre en <b>Diciembre/2019</b> .	13	14	15
IMPUESTO A LOS BIENES PERSONALES	TERMINACION Nº DE CUIT		
	0-1-2-3	4-5-6	7-8-9
<b>Pago a cuenta correspondiente a: Año 2019.</b> Personas físicas domiciliadas en el país y las sucesiones indivisas radicadas en el mismo, por los bienes situados en el país y en el exterior.	El vencimiento se produce el día 6		
IMPUESTO PAIS	TERMINACION Nº DE CUIT		
	0-1-2-3	4-5-6	7-8-9
<b>Agentes de retención y/o percepción. Ingreso de las percepciones del 23 al último de cada mes practicadas en 4º Anticipo Abril/2020</b>	El vencimiento se produce el día 6		
<b>Presentación del formulario de declaración jurada e ingreso del saldo resultante correspondiente a Abril/2020</b>	11	12	13
<b>Agentes de retención y/o percepción. Ingreso de las percepciones del 1 al 7 practicadas en 1º Anticipo Mayo/2020</b>	El vencimiento se produce el día 12		
<b>Agentes de retención y/o percepción. Ingreso de las percepciones del 8 al 15 practicadas en 2º Anticipo Mayo/2020</b>	El vencimiento se produce el día 20		
<b>Agentes de retención y/o percepción. Ingreso de las percepciones del 16 al 22 practicadas en 3º Anticipo Mayo/2020</b>	El vencimiento se produce el día 28		
DERECHOS DE EXPORTACION DE SERVICIOS	TERMINACION Nº DE CUIT		
	Todos		
Ingreso de los derechos de exportación correspondiente a <b>Abril/2020</b>	El vencimiento se produce el día 22		
Ingreso de los derechos de exportación correspondiente a <b>Febrero/2020. Vto Especial</b>	El vencimiento se produce el día 07		
IMPUESTO A LAS GANANCIAS	TERMINACION Nº DE CUIT		
	0-1-2-3	4-5-6	7-8-9
<b>Agentes de retención y/o percepción -SICORE.</b> Presentación de DDJJ información <b>Abril/2020</b> .	11	12	13
Ingreso de las percepciones efectuadas en <b>Abril/2020</b> e ingreso de las retenciones practicadas en la <b>2ª quincena de Abril/2020</b> , incluso de las efectuadas por los sujetos adheridos al régimen simplificado para pequeños contribuyentes.	21	22	26
Ingreso de las retenciones/percepciones (Incluido el régimen opcional semestral) practicadas en la <b>1ª quincena de Mayo/2020</b>			
IMPUESTO A LAS GANANCIAS	TERMINACION Nº DE CUIT		
	Todos		
<b>Empleadores Agentes de Retención de Rentas de 4ª categoría.</b> Liquidación anual 2019. Siradig Empleador F 1357	El vencimiento se produce el día 29		
IMPUESTO A LAS GANANCIAS	TERMINACION Nº DE CUIT		
	0-1-2-3	4-5-6	7-8-9
<b>Agentes de retención – Sistema Integral de Retenciones Electrónicas (SIRE).</b> Presentación del formulario de declaración jurada e ingreso del saldo resultante correspondiente a <b>Abril 2020</b> .	11	12	13
<b>Agentes de retención – Sistema Integral de Retenciones Electrónicas (SIRE).</b> Ingreso del pago a cuenta correspondiente a la <b>1ª quincena de Mayo/2020</b>	21	22	26
REGIMEN DE FACILIDADES DE PAGO	TERMINACION Nº DE CUIT		
	Todos		
Mis Facilidades. RG 2360. SECTOR SALUD. Régimen de facilidades de Pago. Prestadores médico-asistenciales públicos o privados, Obras Sociales del Sistema Nacional del Seguro de Salud; establecimientos geriátricos, psiquiátricos, laboratorios de análisis clínicos y servicios de emergencia médica. Deudas Previsionales e Impositivas. Mensualidad <b>Mayo/2020</b> .	El vencimiento se produce el día 18		
REGIMEN DE FACILIDADES DE PAGO	TERMINACION Nº DE CUIT		
	Todos		
<b>Régimen de facilidades de pago permanente – “Mis Facilidades”:</b> RG (AFIP) 2774 y 1966. Deudas vencidas al 31/08/2005, RG (AFIP) 2278.	El vencimiento se produce el día 18		
<b>Régimen Especial de Facilidades de Pago.</b> RG (AFIP) 2518. Obligaciones impositivas y recursos de la seguridad social. Débito directo de la mensualidad de <b>Abril/2020</b> .	El vencimiento se produce el día 18		
<b>Régimen de facilidades de pagos - “Mis Facilidades”:</b> Ley Nº 27.260, libro II - Régimen de sinceramiento fiscal, título II, regularización excepcional de obligaciones tributarias, de la seguridad social y aduaneras Débito directo de la mensualidad de <b>Mayo/2020</b> .	El vencimiento se produce el día 18		
<b>Régimen de facilidades de pagos - “Mis Facilidades”:</b> RG 4057/17. Plan para ganancias y/o bienes personales. Débito directo de la mensualidad de <b>Abril/2020</b> .	El vencimiento se produce el día 18		
<b>Régimen de facilidades de pagos - “Mis Facilidades”:</b> RG 4289/18. Plan para la cancelación de obligaciones impositivas y de los recursos de la seguridad social, retenciones y percepciones, vencidas hasta el día 30 de junio de 2018. Débito directo de la mensualidad de <b>Abril/2020</b> .	El vencimiento se produce el día 18		
<b>Régimen de facilidades de pagos - “Mis Facilidades”:</b> RG 4268/18. Plan permanente. Débito directo de la mensualidad de <b>Abril/2020</b> .	El vencimiento se produce el día 18		
IMPUESTO A LA GANANCIA MÍNIMA PRESUNTA	TERMINACION Nº DE CUIT		
	0-1-2-3	4-5-6	7-8-9
Sociedades y demás responsables. Presentación del formulario de declaración jurada: <b>ejercicios con cierre en Diciembre/2019</b>	13	14	15
Ingreso del saldo resultante.	14	15	18

IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	TERMINACIÓN N° DE CUIT				
	0-1	2-3	4-5	6-7	8-9
Régimen de liquidación mensual. Sujetos pasivos del impuesto. Presentación de DDJJ mensual y pago correspondiente a <b>Abril/2020</b>	18	19	20	21	22
Responsables inscriptos que desarrollen exclusivamente actividades agropecuarias. Presentación de la declaración jurada mensual de <b>Abril/2020</b> Ingreso anual del impuesto para ejercicios con cierre en <b>Abril/2020</b> (Opción Anual).	18	19	20	21	22
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	TERMINACIÓN N° DE CUIT				
Agentes de retención y/o percepción. Ingreso de las percepciones efectuadas en <b>Abril/2020</b>	0-1-2-3		4-5-6	7-8-9	
Ingreso de las retenciones practicadas en la <b>2ª quincena de Abril/2020</b> incluido el régimen opcional semestral y las retenciones efectuadas a los sujetos adheridos al régimen simplificado para pequeños contribuyentes.	11		12	13	
Agentes de retención y/o percepción. Ingreso (Régimen General) de las retenciones practicadas en la <b>1ª quincena de Mayo/2020</b> Includo las retenciones efectuadas a los sujetos adheridos al régimen simplificado para pequeños contribuyentes.	21		22	26	
PROCEDIMIENTO. REGIMEN DE INFORMACIÓN	TERMINACIÓN N° DE CUIT				
Régimen de Información de Compras y Ventas. Operaciones de ventas, compras, exportaciones e importaciones definitivas de bienes y servicios, locaciones y prestaciones efectuadas y recibidas por determinados contribuyentes y responsables. Transferencia electrónica de datos, correspondiente a <b>Abril/2020</b>	0-1	2-3	4-5	6-7	8-9
	18	19	20	21	22
PROCEDIMIENTO. REGIMEN DE INFORMACIÓN.	TERMINACIÓN N° DE CUIT				
CITI ESCRIBANOS. Transferencia electrónica de datos correspondientes a <b>Abril/2020</b>	Todos				
	El vencimiento se produce el día 29				
PROCEDIMIENTO. REGIMEN DE INFORMACIÓN.	TERMINACIÓN N° DE CUIT				
Operaciones compraventa y/o locación de bienes inmuebles. Personas físicas, sucesiones indivisas y demás sujetos obligados a "empadronarse" en el "Registro de Operaciones Inmobiliarias", que asuman el carácter de locador, arrendador, cedente o similar. Transferencia electrónica de datos correspondiente a <b>Abril/2020</b>	Todos				
	El vencimiento se produce el día 26				
MONOTRIBUTO	TERMINACIÓN N° DE CUIT				
Régimen General. Personas físicas y sucesiones indivisas. Ingreso del impuesto v. de corresponder, las cotizaciones personales fijas de la obligación mensual de <b>Mayo/2020</b>	Todos				
Régimen General. Trabajadores independientes promovidos por el régimen de inclusión social. Ingreso a cuenta de los aportes con destino al Sistema Integrado Previsional Argentino del 5% del importe total de operaciones facturadas en <b>Abril/2020</b>	El vencimiento se produce el día 20				
REGIMEN NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL Y OBRAS SOCIALES	TERMINACIÓN N° DE CUIT				
Trabajadores autónomos. Trabajadores autónomos que ingresen, reingresen o continúen en actividad. Aportes y Contribuciones <b>Abril/2020</b>	0-1-2-3		4-5-6	7-8-9	
	5		6	7	
REGIMEN NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL Y OBRAS SOCIALES	TERMINACIÓN N° DE CUIT				
Empleadores. Aportes y contribuciones (SJP). Régimen General. Contribuciones del 14% sobre los montos abonados a trabajadores en vales alimentarios o cajas de alimentos. Presentación de F. 931 e ingreso de Aportes y Contribuciones a la Seguridad Social y Ley de Riesgos del Trabajo. Período <b>Abril/2020</b>	0-1-2-3		4-5-6	7-8-9	
	11		12	13	
REGIMEN NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL Y OBRAS SOCIALES	TERMINACIÓN N° DE CUIT				
Empleadores. Aseguradoras de riesgos del trabajo (SJP). Presentación de F. 931 e ingreso de Aportes y Contribuciones a la Seguridad Social y Ley de Riesgos del Trabajo. Período <b>Abril/2020</b>	0-1-2-3		4-5-6	7-8-9	
	11		12	13	
REGIMEN NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL Y OBRAS SOCIALES	TERMINACIÓN N° DE CUIT				
Empleadores del Servicio Doméstico. Período devengado <b>Abril/2020</b>	Todos				
Aportes y Contribuciones Obligatorios	El vencimiento se produce el día 11				
Aportes y Contribuciones Voluntarios	El vencimiento se produce el día 15				
REGIMEN NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL Y OBRAS SOCIALES	TERMINACIÓN N° DE CUIT				
Retenciones por contribuciones patronales al SUSS sobre pagos a prestadores del servicio de limpieza de inmuebles / Empresas Constructoras / Investigación y Seguridad. F.996. Presentación del Formulario de declaración jurada e ingreso del saldo resultante correspondiente a <b>Abril/2020</b>	0-1-2-3		4-5-6	7-8-9	
Ingreso del Pago a cuenta, correspondiente a la <b>1ª quincena de Mayo/2020</b>	4		5	6	
	21		22	26	
FONDO PARA EDUCACION Y PROMOCION COOPERATIVA	TERMINACIÓN N° DE CUIT				
Entidades Cooperativas con cierre de ejercicio en el mes de <b>Diciembre/2019</b> Presentación de declaración jurada e Ingreso del saldo resultante	0-1-2-3		4-5-6	7-8-9	
	11		12	13	
FONDO PARA EDUCACION Y PROMOCION COOPERATIVA	TERMINACIÓN N° DE CUIT				
Régimen de anticipos. Entidades Cooperativas.	0-1-2-3		4-5-6	7-8-9	
	13		14	15	
IMPUESTO SOBRE LOS INGRESOS BRUTOS (Contribuyentes locales)	TERMINACIÓN N° DE CUIT				
Régimen General: Presentación de la declaración jurada e Ingreso del período <b>Abril/2020</b>	0-1-2-3-4			5-6-7-8-9	
	18			19	
IMPUESTO SOBRE LOS INGRESOS BRUTOS (Contribuyentes locales)	TERMINACIÓN N° DE CUIT				
Régimen Simplificado – Período <b>Abril/2020</b>	Todos				
	El vencimiento se produce el día 20				
IMPUESTO SOBRE LOS INGRESOS BRUTOS (Contribuyentes locales)	TERMINACIÓN N° DE CUIT				
Agentes de Retención y Percepción - SIRCAR: Presentación DDJJ e Ingreso de retenciones practicadas en la <b>2ª quincena de Abril/2020</b>	0-1-2-3-4		5-6-7-8-9		
	8		11		
Agentes de Retención y Percepción - SIRCAR: Presentación DDJJ e Ingreso de retenciones practicadas en la <b>1ª quincena de Mayo/2020</b>	22		26		

CONVENIO MULTILATERAL	TERMINACIÓN N° DE CUIT				
	0-1-2	3-4-5	6-7	8-9	
Declaración Jurada correspondiente al período <b>Abril/2020</b> Presentación de la declaración jurada e Ingreso de saldo.	15	18	19	20	
<b>PROVINCIA DE FORMOSA.</b>	<b>TERMINACIÓN N° DE CUIT</b>				
<b>REGIMEN DE RETENCION Y PERCEPCION</b>	<b>Todos</b>				
Agentes de Retención y Percepción. Presentación DDJJ e Ingreso de ret/percep. practicadas en la <b>2º quincena de Abril/2020</b>	El vencimiento se produce el día 5				
Agentes de Retención y Percepción. Ingreso de ret-percep. practicadas en la <b>1º quincena de Mayo/2020</b>	El vencimiento se produce el día 20				
<b>PROVINCIA DE TUCUMAN.</b>	<b>TERMINACIÓN N° DE CUIT</b>				
<b>REGIMEN DE RETENCION Y PERCEPCION</b>	0-1	2-3	4-5	6-7	8-9
Agentes de Retención.	11	12	13	14	15
Agentes de Percepción.	15	18	18	18	19
Contribuyentes Convenio Multilateral. Presentación DJ Mensual por Siapre	15	15	18	18	20
<b>CONTRIBUCIÓN MUNICIPAL SOBRE LA ACTIVIDAD INDUSTRIAL, COMERCIAL Y DE SERVICIOS</b>					
Régimen simplificado período <b>Abril/2020</b>	El vencimiento se produce el día 20				
Presentación de la declaración jurada (Medianos Contribuyentes) del período <b>Abril/2020</b>	El vencimiento se produce el día 22				
Pago de la declaración jurada (Medianos Contribuyentes) del período <b>Abril/2020</b>	El vencimiento se produce el día 29				
Presentación de la declaración jurada (Grandes Contribuyentes) del período <b>Abril/2020</b>	El vencimiento se produce el día 15				
Pago de la declaración jurada (Grandes Contribuyentes) del período <b>Abril/2020</b>	El vencimiento se produce el día 22				
Agentes de Retención. Presentación y Pago de la declaración jurada de <b>Abril/2020</b>	El vencimiento se produce el día 7				

Córdoba, 04 de Mayo de 2020



Dina Castillo